

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FLORIN MIHULCA:

## **Reclamación de pago: FLORIN MIHULCA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JOMAR APLICACIONES ELECTRICAS SL), por importe de **502,15 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 109/2023, de fecha 13 - 12 - 2023 por importe de 502,15 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1001825935580201614253 y nos envía el justificante de pago al mail jmrelectricadsl@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSE LUCIANO FRESNEDA CUADRADO (JOMAR APLICACIONES ELECTRICAS SL)**